



# Consejo de Seguridad

Septuagésimo cuarto año

**8566<sup>a</sup>** sesión

Jueves 27 de junio de 2019, a las 10.00 horas

Nueva York

*Provisional*

*Presidente:* Sr. Alotaibi . . . . . (Kuwait)

*Miembros:*

Alemania . . . . .	Sr. Heusgen
Bélgica . . . . .	Sr. Pecsteen de Buytswerve
China . . . . .	Sr. Ma Zhaoxu
Côte d'Ivoire . . . . .	Sr. Moriko
Estados Unidos de América . . . . .	Sr. Cohen
Federación de Rusia . . . . .	Sr. Repkin
Francia . . . . .	Sr. Delattre
Guinea Ecuatorial . . . . .	Sra. Mele Colifa
Indonesia . . . . .	Sr. Djani
Perú . . . . .	Sr. Duclos
Polonia . . . . .	Sra. Wronecka
Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte . . . . .	Sr. Allen
República Dominicana . . . . .	Sra. Batista Díaz
Sudáfrica . . . . .	Sr. Matjila

## Orden del día

Informes del Secretario General sobre el Sudán y Sudán del Sur

Informe especial de la Presidencia de la Comisión de la Unión Africana y el Secretario General de las Naciones Unidas sobre la evaluación estratégica de la Operación Híbrida de la Unión Africana y las Naciones Unidas en Darfur (S/2019/445)

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y la traducción de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los *Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad*. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y deben enviarse con la firma de un miembro de la delegación interesada, incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina U-0506 ([verbatimrecords@un.org](mailto:verbatimrecords@un.org)). Las actas corregidas volverán a publicarse electrónicamente en el Sistema de Archivo de Documentos de las Naciones Unidas (<http://documents.un.org>).

19-19601 (S)



Documento accesible

Se ruega reciclar



*Se abre la sesión a las 10.00 horas.*

### **Aprobación del orden del día**

*Queda aprobado el orden del día.*

### **Informes del Secretario General sobre el Sudán y Sudán del Sur**

#### **Informe especial de la Presidencia de la Comisión de la Unión Africana y el Secretario General de las Naciones Unidas sobre la evaluación estratégica de la Operación Híbrida de la Unión Africana y las Naciones Unidas en Darfur (S/2019/445)**

**El Presidente** (*habla en árabe*): De conformidad con el artículo 37 del reglamento provisional del Consejo, invito al representante del Sudán a participar en esta sesión.

El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en el orden del día.

Los miembros del Consejo tienen ante sí el documento S/2019/525, que contiene el texto de un proyecto de resolución presentado por Alemania y el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte.

Deseo señalar a la atención de los miembros del Consejo el documento S/2019/445, que contiene el informe especial de la Presidencia de la Comisión de la Unión Africana y el Secretario General de las Naciones Unidas sobre la evaluación estratégica de la Operación Híbrida de la Unión Africana y las Naciones Unidas en Darfur.

El Consejo está dispuesto a proceder a la votación del proyecto de resolución que tiene ante sí. Someteré ahora a votación el proyecto de resolución.

*Se procede a votación ordinaria.*

#### *Votos a favor:*

Bélgica, China, Côte d'Ivoire, República Dominicana, Guinea Ecuatorial, Francia, Alemania, Indonesia, Kuwait, Perú, Polonia, Federación de Rusia, Sudáfrica, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Estados Unidos de América

**El Presidente** (*habla en árabe*): Se han emitido 15 votos a favor. Por consiguiente, el proyecto de resolución queda aprobado por unanimidad como resolución 2479 (2019).

Tienen ahora la palabra aquellos miembros del Consejo que deseen formular una declaración.

**Sr. Allen** (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte) (*habla en inglés*): Quisiera dar las gracias

a todos los colegas del Consejo por su compromiso con la resolución 2479 (2019) y por sumarse con ánimo constructivo a esta sesión, y hoy me satisface sobremanera que se haya aprobado la resolución por unanimidad. En particular, quiero dar las gracias a nuestros buenos amigos de Alemania, con quienes hemos trabajado en estrecha colaboración en calidad de corredactores en esta resolución.

Al aprobar esta resolución, el Consejo de Seguridad ha tomado la decisión responsable de detener la retirada de la Operación Híbrida de la Unión Africana y las Naciones Unidas en Darfur (UNAMID). Ha sido una decisión correcta y acorde con la decisión del Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana sobre la UNAMID. Además, en ella se reconoce que Darfur se ve afectado por una mayor inestabilidad en el Sudán y que es preciso seguir protegiendo a los civiles de Darfur.

Al solicitar opciones para un mecanismo de seguimiento de la UNAMID, hemos demostrado a la población de Darfur que seguiremos comprometidos a apoyar los esfuerzos en pro de la paz y la estabilidad sostenibles que merecen, incluso tras la salida definitiva de la UNAMID, que deben incluir abordar las causas raigales del conflicto.

La situación actual en Darfur y, de hecho, en todo el Sudán es muy preocupante, al igual que los recientes ataques contra los bienes y los activos de las Naciones Unidas. Pedimos que se ponga fin de inmediato a todos los actos de violencia, e instamos a las autoridades sudanesas a que cumplan con su obligación de proteger al personal de las Naciones Unidas y al resto del personal internacional que opera en el Sudán.

Para reanudar la transición del mantenimiento de la paz a la consolidación de la paz, debemos constatar progresos y, en particular, las Fuerzas de Apoyo Rápido deben retirarse de todos los antiguos emplazamientos de los equipos de la UNAMID para que puedan utilizarse con fines civiles, como se ha comprometido el Consejo Militar de Transición.

Todo esto debe llevarse a cabo junto con una transición a un Gobierno legítimo dirigido por civiles, un Gobierno que goce de la aceptación del pueblo del Sudán y, por consiguiente, de la comunidad internacional en general. La Unión Africana y las Naciones Unidas necesitan un asociado legítimo con el que puedan interactuar en relación con las modalidades de retirada de la UNAMID y el proceso de transición más amplio a la consolidación de la paz en Darfur.

Si no se cumplen estas condiciones, y de no mejorar la situación en Darfur, a finales de octubre

enfrentaremos las mismas dificultades que ahora, sin poder continuar con una transición responsable y sostenible del mantenimiento de la paz a la consolidación de la paz en Darfur.

El Reino Unido, junto con varios otros países, habría deseado una prórroga más larga en esta fase con el fin de dar mayor margen para las conversaciones que tienen lugar en Jartum y alinearnos más claramente con la postura de la Unión Africana. En este momento, me limitaría a señalar que si nos encontramos aquí de nuevo dentro de cuatro meses con el mismo tipo de condiciones, es posible que necesitemos una prórroga adicional.

Para concluir, quisiera hacerme eco del llamamiento que he formulado en ocasiones anteriores, a saber, hablar sobre la opción a que se enfrenta el Sudán. Se trata de una opción que ponga fin a toda violencia, prevea el traspaso a una autoridad dirigida por civiles, permita a la comunidad internacional brindar un verdadero apoyo al Sudán, donde desde hace varios decenios ha prevalecido un legado de mala gestión económica, y proporcione al Sudán parte del apoyo económico y de largo plazo que necesita para volver a ocupar el lugar que le corresponde en la comunidad de naciones, como realmente merece. Me temo que la opción opuesta redundará en una mayor división e inestabilidad y en mayores problemas para el Consejo.

**Sr. Heusgen (Alemania)** (*habla en inglés*): Para comenzar, también quisiera expresar mi gratitud al Reino Unido al aceptar desempeñar la función de corredactor sobre este tema y trabajar juntos en la resolución 2479 (2019), y quisiera asimismo dar las gracias a todas las delegaciones por su cooperación durante las negociaciones y su apoyo al proyecto de resolución presentado en el día de hoy. El hecho de que hayamos aprobado esta resolución relativa a la operación de mantenimiento de la paz en Darfur demuestra de forma unánime que el Consejo está a la altura de su responsabilidad. Tenemos que utilizar la siguiente imagen: hemos apagado nuestro piloto automático y no estamos actuando como sonámbulos en la reducción y la salida definitiva de las operaciones de mantenimiento de la paz, ajenos a la situación cambiante en Jartum; en cambio, hemos pulsado el botón de “pausa”.

Con este enfoque, el Consejo está tomando en consideración los recientes acontecimientos en el Sudán, en Jartum, que, por supuesto, tienen repercusiones en Darfur. La pausa en la reducción de la Operación Híbrida de la Unión Africana y las Naciones Unidas en Darfur (UNAMID), que se decidió hoy, da tiempo para

que los agentes sudaneses se unan para acordar una transición que el pueblo del Sudán, la Unión Africana y numerosos agentes internacionales, incluida Alemania, han exigido y exigen.

Un Gobierno de transición dirigido por civiles reviste primordial importancia para la paz y la estabilidad en el Sudán, y cuanto antes se instaure, mejor. También desde nuestro punto de vista, se necesitará un Gobierno dirigido por civiles para normalizar las relaciones con la Unión Africana. Una vez más, esto es muy pertinente para la UNAMID, que, como saben los miembros, es la única operación conjunta de las Naciones Unidas y la Unión Africana para el mantenimiento de la paz, que ha tenido mucho éxito. Alemania está comprometida con esa alianza entre las Naciones Unidas y la Unión Africana y con la estrecha cooperación con nuestros asociados africanos aquí en el Consejo.

La pausa en la reducción de la UNAMID no significa que también deba haber una pausa en el cumplimiento del mandato de la misión. Por el contrario, la misión tiene el mandato de continuar sus operaciones, especialmente en lo que respecta a la protección de los civiles en Darfur. Esperamos también que las autoridades sudanesas adopten medidas concretas, ya que la cooperación del Gobierno receptor es fundamental en cualquier situación de mantenimiento de la paz, en particular con miras a una posible salida. Rescindir el decreto 102, por el que se estipuló el traspaso de las bases de operaciones de la UNAMID a las Fuerzas de Apoyo Rápido, es una medida necesaria. Resulta realmente importante que ahora haya cambios concretos sobre el terreno que permitan que el pueblo de Darfur confíe en sus autoridades y disfrute de la seguridad, la protección y el estado de derecho.

Los campamentos de las Naciones Unidas que se han entregado a las autoridades sudanesas y que actualmente están ocupados por las fuerzas de apoyo rápido deben estar bajo el control civil de manera responsable. Eso está en consonancia con los acuerdos pertinentes. Para que quede muy claro, para Alemania sería inconcebible que las fuerzas que desencadenaron los esfuerzos internacionales de mantenimiento de la paz en un principio se beneficiaran de los recursos de la Unión Africana y de las Naciones Unidas una vez que la misión se haya retirado, porque todos sabemos que las Fuerzas de Apoyo Rápido son una operación de seguimiento de las infames milicias janjaweed.

De cara al futuro, necesitamos una hoja de ruta fiable y realista que garantice que todos los campamentos

de la UNAMID se entreguen a los usuarios civiles de manera permanente y que los civiles queden protegidos una vez que la UNAMID se haya retirado. Esa es una responsabilidad del Gobierno sudanés. Hoy el Consejo de Seguridad puso una pausa a la reducción, pero también transmitimos una clara señal de que estamos mirando más allá de la vida útil de la UNAMID. Al solicitar la elaboración de una estrategia política para la participación en Darfur y de opciones para un mecanismo de seguimiento tras la salida de la UNAMID, reconocemos que la paz sostenible en Darfur exige la participación y el apoyo constantes de la comunidad internacional: el apoyo a la mediación, el fomento de la capacidad en las esferas del estado de derecho y los derechos humanos, la búsqueda de soluciones duraderas para los desplazados internos y la creación de perspectivas para el desarrollo socioeconómico. Por lo tanto, una vez que la situación sobre el terreno lo permita, la atención debe pasar del mantenimiento de la paz a la consolidación de la paz.

Alemania mantiene su compromiso de acompañar a la UNAMID en la fase actual, incluido por medio de agentes de policía y oficiales de Estado Mayor individuales. Seguimos comprometidos a apoyar un proceso de paz con los grupos rebeldes de Darfur, así como la consolidación de la paz en Darfur. Esperamos con interés seguir trabajando con todos los miembros del Consejo de Seguridad para garantizar que contribuyamos a la paz y la seguridad en el Sudán con un enfoque responsable con respecto a la UNAMID.

**Sr. Delattre** (Francia) (*habla en francés*): Francia acoge con beneplácito la aprobación por unanimidad de la resolución 2479 (2019), en la que se prevé la renovación técnica del mandato de la Operación Híbrida de la Unión Africana y las Naciones Unidas en Darfur (UNAMID) por un período de cuatro meses. Deseo expresar mi gratitud al Reino Unido y a Alemania por haber presentado la resolución.

Francia siempre ha apoyado una retirada responsable y prudente de la UNAMID, en función de la situación sobre el terreno. Para decidir sobre el cierre de la misión, necesitamos un Gobierno legítimo que cuente con el pleno reconocimiento de la comunidad internacional. La actual incertidumbre política en el Sudán justifica plenamente la suspensión temporal de la retirada de la misión.

Quisiera recordar que condenamos enérgicamente la violencia que ha tenido lugar en Jartum y otras ciudades en las últimas semanas y hacemos un llamamiento para

que los autores sean llevados ante la justicia. Instamos a todas las partes interesadas a que actúen con moderación. El desafío de hoy consiste en reanudar el diálogo político a fin de lograr una transición negociada y acordada, encabezada por un Gobierno dirigido por civiles.

En ese sentido, Francia acoge con beneplácito los esfuerzos realizados por la Unión Africana, apoyada en particular por la mediación etíope, y pide a las Naciones Unidas que apoyen plenamente esas iniciativas.

Por último, nos preocupa mucho el aumento de las tensiones y los actos de violencia en Darfur, y hacemos un llamamiento a la comunidad internacional para que haga todo lo posible para evitar que la región, que sigue siendo muy inestable, vuelva a estallar de nuevo. Por lo tanto, la UNAMID sigue desempeñando un papel importante. Es esencial que los activos de la misión se mantengan temporalmente a fin de garantizar la protección de los civiles y la denuncia de las violaciones de los derechos humanos y facilitar la solución de los conflictos entre las comunidades, así como proporcionar acceso a la asistencia humanitaria y permitir la protección del personal de asistencia humanitaria.

**Sra. Batista Díaz** (República Dominicana): La República Dominicana votó a favor de la resolución 2479 (2019) por entender que, en cumplimiento de su mandato, la Operación Híbrida de la Unión Africana y las Naciones Unidas en Darfur (UNAMID) tiene la responsabilidad de proteger a la población civil porque, aun con el impacto moderado que han tenido los incidentes en Jartum, todavía en Darfur continúan los reportes de violaciones de derechos humanos, principalmente contra niños y mujeres, de conflictos intercomunales no resueltos, desplazamientos internos y restricciones de acceso. Frente a esta realidad, la renovación del mandato hasta octubre hace posible que la UNAMID siga cumpliendo con su responsabilidad.

El Sudán, en medio de una crisis política requiere que actuemos con cautela y nos preparemos ante la posibilidad de un aumento de la violencia. Una muestra, es la promulgación del decreto 102 que instruye la entrega de las oficinas de apoyo a las Fuerzas de Apoyo Rápido y el saqueo de las instalaciones en El Geneina. Estas instalaciones deben ser entregadas a civiles. En este sentido, vemos con beneplácito la decisión por parte de las Naciones Unidas de suspender el traspaso de esas facilidades y de hacer esta pausa en el proceso de reconfiguración.

Luego de 12 años desde el despliegue de la UNAMID, no podemos permitirnos que esta misión no rinda los frutos esperados. Es determinante que cuente

con un mandato acorde con esta situación y adaptable a los potenciales cambios. Este plazo permite, aunque mínimamente, replantearnos la estrategia de salida y enfocarnos en preservar las capacidades de la misión para proteger a los civiles y monitorear los abusos de los derechos humanos.

Los recientes acontecimientos en Jartum abren un abanico de oportunidades para llevar a cabo una negociación política abierta, liderada por civiles y con la participación inclusiva de mujeres y jóvenes, que facilite, sobre todo, un proceso de rendición de cuentas, que lleve a la justicia a los responsables de hechos violentos y que posibilite una investigación independiente.

Mi delegación quisiera reiterar que los retos que enfrenta el Sudán deben ser solucionados a través del diálogo abierto en aras del bienestar del pueblo sudanés.

**Sr. Cohen** (Estados Unidos de América) (*habla en inglés*): Los Estados Unidos dan las gracias a los miembros del Consejo por sus esfuerzos para garantizar que la Operación Híbrida de la Unión Africana y las Naciones Unidas en Darfur (UNAMID) esté en condiciones de continuar su misión de proteger a los civiles, prestar apoyo a la asistencia humanitaria a 1,2 millones de desplazados internos y contribuir a la creación de un proceso político inclusivo en Darfur.

Los continuos enfrentamientos armados en la región de Yebel Marra entre el Movimiento de Liberación del Sudán/grupo rebelde Abdul Wahid al-Nur y las Fuerzas Armadas Sudanesas, la violencia entre las comunidades en otras partes de Darfur y el reciente ataque contra la población civil que tuvo lugar en Deleij el 9 de junio, son recordatorios de los persistentes desafíos en materia de seguridad que afectan a la región. Por ese motivo, consideramos que la UNAMID debe continuar cumpliendo plenamente su mandato.

Dado que la seguridad en Jartum está intrínsecamente vinculada a la seguridad en Darfur, la prórroga técnica de cuatro meses dará más tiempo a las Fuerzas de Apoyo Rápido para que se retiren de las bases de operaciones, a fin de garantizar que el traspaso del futuro cuartel general de la UNAMID y de las bases de operaciones sea para uso de las comunidades y puedan seguir respondiendo a los acontecimientos sobre el terreno. Por el momento, apoyamos la decisión de las Naciones Unidas de no entregar las instalaciones o los emplazamientos a las Fuerzas de Apoyo Rápido y de salvaguardar los emplazamientos para fines civiles.

En los próximos cuatro meses deberá quedar más clara la situación política nacional. Esperamos que el

Consejo Militar de Transición pase a ser un Gobierno dirigido por civiles que pueda avanzar hacia la creación de las condiciones necesarias para la salida prevista de la UNAMID. Sin embargo, si el estancamiento de las negociaciones o las condiciones en materia de seguridad continúan deteriorándose, examinaremos más detenidamente la reducción prevista de la UNAMID. Exhortamos a todas las partes interesadas a avanzar sustancialmente en la formación de un Gobierno de transición dirigido por civiles en los próximos meses.

**Sr. Djani** (Indonesia) (*habla en inglés*): Indonesia acoge con beneplácito la aprobación de la resolución 2479 (2019), que sirve de base para aplicar una prórroga técnica de cuatro meses al mandato de la Operación Híbrida de la Unión Africana y las Naciones Unidas en Darfur (UNAMID). Damos las gracias a los corredactores, el Reino Unido y Alemania, así como a las demás delegaciones por sus activas contribuciones y su flexibilidad, que ha permitido que el Consejo llegase a un consenso y demostrase una vez más su unidad.

Indonesia siempre ha abogado por una reducción de los efectivos y una salida de la UNAMID responsable y bien calculada. El incidente de El Geneina, en el que se saquearon las instalaciones de la UNAMID, no debería volver a suceder. La reducción debe llevarse a cabo de tal modo que no quede un vacío de seguridad, teniendo plenamente en cuenta las consecuencias humanitarias y la seguridad de la población civil. La misión debe guiarse por una evaluación minuciosa y sincera de la situación sobre el terreno. Las tendencias positivas deben reconocerse debidamente y los problemas deben resolverse. Confiamos en que el próximo informe especial del Secretario General y la Presidencia de la Comisión de la Unión Africana cumplan con su cometido de proporcionar recomendaciones sobre las líneas de actuación apropiadas con respecto a la reducción de los efectivos de la UNAMID. Indonesia también celebra que el Consejo haya reafirmado en la resolución su firme defensa de la soberanía del Sudán.

Indonesia ha estado al frente del apoyo a la promoción de la paz y la estabilidad en Darfur. Mi delegación formaba parte del Consejo cuando se autorizó la creación de la UNAMID en 2007. Tenemos el orgullo de aportar personal de mantenimiento de la paz, tanto militares como policías, a la UNAMID desde 2008. En un momento dado, Indonesia fue uno de los países que más contingentes y fuerzas de policía aportaban a la Misión. No cabe duda de que es mucho lo que se ha conseguido gracias a la labor de la UNAMID en Darfur, como la mejora de las condiciones de seguridad. Indonesia no

desea en absoluto que Darfur vuelva a entrar en un conflicto y esperamos que nuestros cascos azules no tengan que volver allí. Esperamos que la resolución que acabamos de aprobar contribuya a promover la paz y la estabilidad duraderas en Darfur.

Para concluir, quisiéramos una vez más rendir homenaje a los cascos azules que han puesto en peligro sus vidas en zonas de conflicto de todo el mundo, entre ellas Darfur.

**Sr. Matjila** (Sudáfrica) (*habla en inglés*): Formulo esta declaración en nombre de los tres miembros africanos del Consejo de Seguridad: Côte d'Ivoire, Guinea Ecuatorial y mi propio país, Sudáfrica.

Quisiéramos dar las gracias a los miembros del Consejo por haber acordado que ahora no es el momento de proseguir la reducción del personal de la Operación Híbrida de la Unión Africana y las Naciones Unidas en Darfur (UNAMID). La unidad del Consejo en la adopción de esta decisión pone de manifiesto la importancia de reconocer la incertidumbre que reina en la actualidad en los frentes político y de seguridad. Aunque los tres miembros africanos del Consejo habrían preferido una prórroga técnica de seis meses a fin de disponer de suficiente tiempo para analizar y evaluar en detalle la situación en Darfur, estamos de acuerdo con los cuatro meses que se estipulan en la resolución 2479 (2019). De ese modo, la Unión Africana y las Naciones Unidas podrán llevar a cabo una minuciosa evaluación conjunta y, con suerte, la iniciativa de mediación podrá consolidar este proceso en el Sudán. La prórroga técnica respalda y complementa las decisiones de la Unión Africana de aplazar la reducción de los efectivos. La decisión que se ha tomado hoy es un ejemplo de la importancia de la cooperación entre el Consejo de Seguridad y el Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana a la hora de tratar las cuestiones relativas a la paz y la seguridad de nuestro continente.

Confiamos en que los dirigentes sudaneses aprovechen eficazmente el plazo previsto para resolver el estancamiento político, instaurar la estabilidad y satisfacer las aspiraciones del pueblo sudanés. Además, esta vez deben procurar que todas las bases de operaciones de la UNAMID se utilicen únicamente con fines civiles, como se había previsto originalmente.

La paz y la estabilidad en el Sudán son fundamentales para la región y para todo el continente, en particular en lo que respecta a alcanzar las aspiraciones de la Agenda 2063 de la Unión Africana y silenciar las armas para 2020. El Sudán ha desempeñado una función

importante en la búsqueda de la paz y la seguridad en África, y debería volver a desempeñarla. Los miembros africanos del Consejo esperan que la visita conjunta a Jartum del Primer Ministro de Etiopía, Sr. Abiy Ahmed; el Presidente de la Comisión de la Unión Africana, Sr. Moussa Faki Mahamat, y el Comisionado para la Paz y la Seguridad de la Unión Africana, Sr. Smaïl Chergui, pronto ayude a las partes sudanesas interesadas a encontrar la armonía en un acuerdo de transición común. Además, esperamos que puedan convenir una hoja de ruta para la paz a fin de transmitir certidumbre y seguridad a todo el pueblo sudanés, en particular en Darfur, para que su patria pronto goce de paz, estabilidad y prosperidad.

Por último, deseamos dar las gracias al Reino Unido y Alemania, los corredactores, por su liderazgo y su transparencia durante las negociaciones.

**Sra. Wronecka** (Polonia) (*habla en inglés*): Polonia acoge con beneplácito la aprobación de la resolución 2479 (2019), por la que se prorroga el mandato de la Operación Híbrida de la Unión Africana y las Naciones Unidas en Darfur (UNAMID) hasta octubre. Quisiéramos dar las gracias al Reino Unido y a Alemania por haber dirigido las negociaciones del documento de forma tan eficiente.

Polonia ha votado a favor de esta resolución porque consideramos que, dada la situación actual en el Sudán, necesitamos una pausa en el proceso de reducción de los efectivos de la Misión. Seguimos apoyando la transición del mantenimiento de la paz a la consolidación de la paz en Darfur. Lamentablemente, hoy el Consejo no está en condiciones de adoptar decisiones a largo plazo. Necesitamos más tiempo para asegurarnos de que nuestras acciones no perjudiquen la labor de la Misión ni los logros alcanzados hasta ahora en Darfur. Además, la Unión Africana nos pidió detener el proceso de reconfiguración hasta después de la evaluación estratégica conjunta. Polonia apoya firmemente el papel de los órganos regionales y subregionales africanos en la solución de las controversias y los conflictos del continente. Por ello, hemos tenido debidamente en cuenta la posición de la Unión Africana durante las negociaciones.

**Sr. Repkin** (Federación de Rusia) (*habla en ruso*): La delegación de Rusia ha apoyado la resolución 2479 (2019) para prorrogar el mandato de la Operación Híbrida de la Unión Africana y las Naciones Unidas en Darfur (UNAMID) durante cuatro meses. Entendemos la posición de la Unión Africana, que expresó la importancia de llevar a cabo un análisis exhaustivo de la situación emergente y elaborar el plan más apropiado para

la retirada responsable de la UNAMID. También hemos tomado nota de las garantías proporcionadas por la Secretaría de que el plazo para la retirada de los efectivos de la Misión —junio de 2020, según lo acordado por el Consejo de Seguridad— se cumpliría estrictamente.

Una vez más, hacemos un llamamiento para que se abandonen los insistentes intentos de vincular la situación en Darfur a la evolución de la situación en otras regiones del Sudán. No podemos evitar pensar que si la labor realizada con la irreconciliada oposición sudanesa se hubiese hecho con el mismo fervor —y todos sabemos perfectamente bien dónde prefiere vivir esa gente—, la paz habría llegado a Darfur mucho antes. Sin embargo, incluso ahora, la situación que se observa en esa región del Sudán demuestra que es esencial reconfigurar el apoyo al mantenimiento de la paz para convertirlo en apoyo a la consolidación de la paz, para lo cual ya se han creado las condiciones necesarias. Los representantes de las Naciones Unidas y la Unión Africana llegaron a la misma conclusión en su última evaluación estratégica (S/2019/445).

Nos congratulamos de la decisión del Consejo Militar de Transición de anular el decreto 102, que algunos de nuestros colegas y la dirección de la Secretaría de las Naciones Unidas describieron como uno de los principales obstáculos para traspasar las bases de operaciones de mantenimiento de la paz a los sudaneses. A nuestro modo de ver, las autoridades sudanesas están cumpliendo sus promesas y están interesadas en mantener una cooperación respetuosa para todas las partes.

Para concluir, esperamos ver propuestas concretas para aplicar la decisión del Consejo de Seguridad de reducir la UNAMID en el informe conjunto que se presentará en septiembre. Queremos subrayar que nos oponemos a los intentos de cambiar el plan para la reducción de la Misión. Ha llegado el momento de centrarnos en la recuperación y el desarrollo económico de Darfur. Esa debería ser ahora la prioridad de la comunidad internacional.

**Sr. Ma Zhaoxu** (China) (*habla en chino*): El Consejo de Seguridad acaba de aprobar por unanimidad la resolución 2479 (2019), en la que se confiere una prórroga técnica de cuatro meses del mandato de la Operación Híbrida de la Unión Africana y las Naciones Unidas en Darfur (UNAMID) y se prevé una evaluación de la situación en Darfur. Acogemos con beneplácito esta resolución.

En años recientes, la situación en Darfur se ha mantenido estable gracias al cumplimiento activo y eficaz del mandato de la UNAMID y los buenos oficios

de la Unión Africana y otras organizaciones regionales. El Gobierno del Sudán ha desplegado esfuerzos activos para mantener la paz y la estabilidad en Darfur, y ha desempeñado un papel fundamental. Consideramos que el Consejo de Seguridad y la comunidad internacional deben seguir respetando de manera cabal el liderazgo del Gobierno en la cuestión de Darfur, fortalecer la comunicación y la coordinación con el Gobierno sudanés y escuchar con atención sus opiniones y sugerencias para garantizar la aplicación constante del plan de transición de la UNAMID y el traspaso gradual de las responsabilidades de seguridad a las fuerzas de seguridad del Gobierno.

China ha abogado en todo momento por el proceso de paz en Darfur. Es uno de los principales países que aportan contingentes a la UNAMID. A lo largo de los años, China ha desplegado ingentes esfuerzos para mantener la región de Darfur en condiciones de paz y estabilidad y consolidar la UNAMID. Junto con el resto de la comunidad internacional, China está dispuesta a seguir desempeñando un papel constructivo para lograr la paz, la estabilidad y el desarrollo sostenibles en Darfur.

**El Presidente** (*habla en árabe*): A continuación formularé una declaración en mi calidad de representante de Kuwait.

Para comenzar, quisiera dar las gracias a los redactores, a saber, Alemania y el Reino Unido, por haber ayudado a redactor la resolución 2479 (2019), que acabamos de aprobar. Por su parte, Kuwait votó a favor de esta resolución mediante la cual se confiere una prórroga de cuatro meses del mandato de la Operación Híbrida de la Unión Africana y las Naciones Unidas en Darfur (UNAMID), porque estamos convencidos de la importancia de esta misión.

Respaldamos esta resolución por varios motivos. En primer lugar, apoyamos la estrategia de salida de la UNAMID, que continuará en virtud de las disposiciones de la resolución 2479 (2019), en particular el párrafo 2. En segundo lugar, hemos apoyado las decisiones de la Cumbre de la Liga de los Estados Árabes desde 2016, que tienen por objeto promover la visión del Sudán sobre la estrategia de salida de la UNAMID. Además, también consideramos que el Sudán, Estado árabe hermano, está en perfectas condiciones de asumir sus responsabilidades en la protección de sus ciudadanos.

Estamos deseosos de examinar varias cuestiones en el transcurso de los próximos cuatro meses, por ejemplo, la posibilidad de que la UNAMID adapte su mandato para asegurar una retirada fluida y gradual que

garantizaría el apoyo del equipo de las Naciones Unidas en el país. Además, el plazo de cuatro meses otorgado para evaluar la situación en Darfur nos permitirá dar seguimiento a las mejoras en Darfur, como hemos visto este año y en años anteriores y se confirma en el informe del Secretario General (S/2019/445) y los informes periódicos emitidos por la Secretaría.

Apoyamos al Sudán y a sus asociados, tanto en el Consejo como fuera de él, en los esfuerzos para consolidar una paz duradera en Darfur, aportar las condiciones necesarias para el regreso seguro, digno y voluntario de los desplazados y reforzar la capacidad del Sudán para asumir sus responsabilidades en la protección de sus ciudadanos.

Reafirmamos la primacía de una solución política porque los asociados del Sudán se esfuerzan por lograr esa solución, sobre la base de las resoluciones del Consejo, cooperando con las organizaciones de las que el Sudán es miembro, como las Naciones Unidas, la Unión Africana y la Liga de los Estados Árabes. Además, es importante no inmiscuirse en los asuntos internos del Sudán.

Vuelvo a asumir ahora mis funciones como Presidente del Consejo.

Doy ahora la palabra al representante del Sudán.

**Sr. Siddig** (Sudán) (*habla en árabe*): Como esta es la primera vez que me dirijo al Consejo, quisiera asegurar a los miembros que estamos dispuestos a cooperar y coordinar nuestra labor con la del Consejo de Seguridad en lo que se refiere a las cuestiones relacionadas con la situación en el Sudán, un tema del orden del día del Consejo. Asimismo, quisiera dar las gracias a todos los Estados que han respaldado la postura del Sudán durante las negociaciones que llevaron a la aprobación de la resolución 2479 (2019).

En el pasado, le aseguramos al Consejo que la situación en Darfur mejoraba constantemente, como se confirma en todos los informes presentados al Consejo durante el último período sobre el que se informa. Esperábamos que los dos redactores hubiesen tenido en cuenta esos informes en el proyecto de resolución, en particular el informe especial del Presidente de la

Comisión de la Unión Africana y el Secretario General sobre la evaluación estratégica de la Operación Híbrida de la Unión Africana y las Naciones Unidas en Darfur (UNAMID) (S/2019/445), que incluye recomendaciones con miras a una retirada gradual de la misión de Darfur, en función de las opciones disponibles. Sin embargo, al parecer, los redactores adoptaron una postura diferente respecto de esta cuestión.

Permítaseme asegurarle al Consejo la determinación del Sudán de restablecer la normalidad en Darfur y comenzar la transición del mantenimiento de la paz a la consolidación de la paz y en favor el desarrollo necesario para abordar las causas profundas del conflicto. Por tanto, no vemos ningún motivo válido ni justificable para mantener las fuerzas de mantenimiento de la paz en Darfur. De hecho, su presencia obstaculizaría la transición. Quisiéramos que el Consejo tomara este aspecto en consideración a la hora de renovar el mandato de la misión en octubre. Esperamos que el Consejo tenga en cuenta la importancia de cambiar su enfoque de la situación en Darfur con respecto a las operaciones de mantenimiento de la paz, que ya no son útiles una vez que los conflictos han terminado.

La misión híbrida, que cuenta con personal de mantenimiento de la paz de los Estados africanos, constituye un modelo de la capacidad del continente africano de resolver con éxito sus propios problemas. Durante el último período sobre el que se informa, la UNAMID ha aportado contribuciones considerables para la consolidación de la paz y el mantenimiento de la seguridad en todo Darfur. El pueblo sudanés agradece mucho los sacrificios y los esfuerzos realizados por el personal de mantenimiento de la paz. Además, quisiera asegurar al Consejo y, en especial, a mis tres hermanos, los representantes de los Estados africanos en el Consejo, la decisión invariable del Gobierno del Sudán de que el mandato y los objetivos de la UNAMID sean un éxito. Ello aseguraría que la misión, que se creó hace 13 años, sea el primer modelo para que los africanos puedan resolver los problemas africanos.

*Se levanta la sesión a las 10.40 horas.*